

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 206 - Al 07.10.2020 - 17:30 horas

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / CARHUAZ / CARHUAZ

Tema: - Laboral

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Dirección Territorial Policial Huaraz XIII - Áncash- presuntamente de desatendería la tramitación celeré del pedido de la ciudadana trabajadora M.S.S. en estado de gestación (14 semanas); respecto de la urgente necesidad de inicio de la modalidad de trabajo remoto -dada su condición de persona perteneciente a un grupo de riesgo, ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Territorial Policial Huaraz XIII - Áncash, respecto del estado de tramitación de la solicitud del personal reportado -en la línea de iniciación de la modalidad de trabajo remoto, habida cuenta de la integración a un grupo de riesgo en el contexto de la emergencia nacional y sanitaria-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Territorial Policial Huaraz XIII - Áncash / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres gestantes - Personas en primera línea de atención COVID-19 (personal de salud, militar, policial, bomberil, serenazgo, limpieza pública)

2. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Integridad Personal - Abandono o negligencia - Abandono / - Justicia - Denuncias

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -a pesar de haber convocado la presencia de efectivos de la Comisaría de Monterrey, en el marco de un conflicto de propiedad de un terreno con la Comunidad Pedro Cochachín- el ciudadano A.L.G.R. y otras personas habrían sido atacados sin que se hubiese registrado una intervención policial de contención -habiéndose, inclusive, retirado de la zona inmediatamente, sin prestación de auxilio-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Comisaría de Monterrey, respecto de la identificación de efectivos policiales constituidos en los alrededores de la Comunidad Pedro Cochachín -a solicitud del ciudadano A.L.G.R.-; así como en torno de la motivación de la inacción policial alegada ante los hechos delictivos advertidos -omisión de contención y auxilio ciudadano-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Comisaría de Monterrey / Comisario

Estado: Trámite / Investigación

3. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Justicia - Debido proceso - Falta de celeridad procesal / - Justicia - Denuncias

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -a pesar de haberse convocado la presencia fiscal de la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz, de turno en la fecha, en el marco de un conflicto de propiedad de un terreno con la Comunidad Pedro Cochachín, con lesiones graves en perjuicio del ciudadano A.L.G.R. y otras personas- presuntamente no se habría registrado una oportuna intervención fiscal -debiéndose, inclusive, haber tenido que denunciar presencialmente los hechos, sin que aún haya sido atendida la Carpeta Fiscal respectiva-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz, respecto del estado de tramitación de la Carpeta Fiscal generada ante la denuncia del ciudadano A.L.G.R. -incluidas las disposiciones y diligencias fiscales llevadas a cabo-; así como en torno de la motivación de la inacción fiscal alegada ante los hechos delictivos denunciados verbalmente presencialmente -omisión en turno fiscal penal-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz / Fiscal Coordinador

Estado: Trámite / Investigación



4. JUNÍN / SATIPO / PANGO

Tema: - Servicios públicos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -a razón de que el paso de un vehículo causase la caída del cableado de electricidad perteneciente al domicilio de un ciudadano usuario y, en consecuencia, notificase inmediatamente a la empresa Electrocentro S.A.- presuntamente se habría desatendido la reparación de la avería reportada.

Fuente: Virtual – Línea telefónica de emergencia / MOD SATIPO



Acción defensorial: Se recomendó a la empresa Electrocentro S.A. la urgente garantía de atención de la causa de la interrupción del servicio de electricidad reportado -a través de la constitución de un equipo técnico en el predio del ciudadano usuario-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que la reducción de personal técnico disponible motivaría el retardo en la atención de averías eléctricas; más aún, en zonas alejadas -aunque presuntamente no habría sido registrada la incidencia reportada-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Empresa Electrocentro S.A. / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

MOQUEGUA

5. MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA

Tema: - Servicios públicos – Calidad de la atención al usuario – Impedimentos a la presentación de quejas, reclamos o consultas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en los exteriores del local institucional de la empresa Moquegua S.A.- ciudadanía usuaria del servicio de saneamiento protestaría por la presunta desatención presencial, que impediría la formalización de reclamos por facturaciones excesivas -entre otros motivos-. De la acción defensorial, se determinó la próxima reanudación de la atención presencial, en tanto se hallarían habilitados canales virtuales -empero, estos no aparecerían adecuadamente difundidos ni en la página ni en la red social institucional-.

Fuente: Virtual – Telefónica / OD MOQUEGUA

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa Moquegua S.A. la urgente garantía de atención de la ciudadanía usuaria del servicio de saneamiento, a través de la adecuada visibilidad y acceso de canales de recepción de solicitudes, reclamos e impugnaciones -en la página institucional y red social oficial, toda vez que, a la fecha, se hallaría incluida la data apenas en una nota de prensa de fecha 02 de setiembre-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento del compromiso técnico de mejora de publicidad de los mecanismos de atención virtual, a favor de la ciudadanía usuaria del servicio de saneamiento en Moquegua. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Empresa Moquegua S.A. / Gerente General

Estado: Trámite / Investigación



PUNO

6. PUNO / LAMPA / CABANILLA

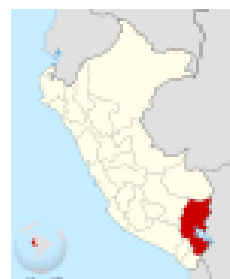
Tema: - Laboral - Incumplimiento de otras obligaciones laborales - Seguridad y salud en el trabajo

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Cabanilla- se omitiría la aplicación de la ficha de sintomatología para COVID 19 y se carecería de suficiente agua para el lavado de manos -con la consecuente exposición a riesgo de la salud del personal edil municipal y la ciudadanía visitante-.

Fuente: Presencial / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Sub Prefectura Distrital de Cabanilla, respecto del cumplimiento de protocolos de bioseguridad en el distrito de Cabanilla, a nivel de entidades públicas como la Municipalidad Distrital de Cabanilla. Del mismo modo, se recomendó al gobierno local involucrado la dotación urgente de equipamiento de protección al personal edil; así como la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19, de contar con este documento deberá remitirnos una copia del mismo.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la participación reuniones semanales de monitoreo bajo el liderazgo de la Sub Prefectura Distrital de Cabanilla -incluida la Municipalidad Distrital de Cabanilla, de cuya sede se informó el aparente cumplimiento de protocolos de bioseguridad ante la proliferación de COVID 19-. Asimismo, se obtuvo el compromiso edil de respecto de



condiciones sanitarias, a favor del personal en modalidad de trabajo presencial y también de la ciudadanía usuaria. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Sub Prefectura Distrital de Cabanilla / Sub Prefecto

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Cabanilla / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personal en primera línea de atención COVID-19 (personal de salud, militar, policial, bomberil, serenazgo, limpieza pública)

7. PUNO / MELGAR / ANTAUTA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la presunta desatención del Centro Emergencia Mujer (CEM) competente, respecto de la necesidad de atención multidisciplinaria especializada a favor de una menor de edad víctima de violencia sexual -cuya denuncia respectiva se registró en la Comisaría de Azángaro-.

Fuente: Virtual - Telefónica / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Puno la urgente acción competencial -psicológica, social y de patrocinio legal-, a favor de la menor de edad víctima de violencia sexual reportada.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento del compromiso de abordaje del caso de violencia sexual. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Puno / Coordinador Regional

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes